



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL **01 DE MARZO DE 2021**, EL DOCTOR **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO** MAGISTRADO PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONDÉDIO** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA CON **RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2021-00245-00**. **Bogotá, D.C.**, **primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**. INSTAURADA POR **ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA SA EN NOMBRE PROPIO Y COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO AHOTELS**, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. **RESULTADO**: DE CONFORMIDAD CON CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO EL PASADO 26 DE FEBRERO AL DESPACHO, Y AL ORDENAMIENTO LEGAL QUE RIGE LA ACCIÓN DE TUTELA, SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PROPUESTA POR LA REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA SA, AQUÍ ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA STC1393-2021 DEL 17 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, APROBADA EN SALA DE DECISIÓN VIRTUAL DE LA MISMA FECHA, PARA QUE SE SURTA ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, PREVIA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMÍTASE LA ACTUACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA DECISIÓN A: TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER ALGÚN INTERÉS EN EL ASUNTO DEBATIDO, CONCRETAMENTE, **MARIA GABRIEL PERDOMO DE ANGULO Y OTROS (83 PERSONAS), ENTREPARQUES CONSTRUCTORES S.A. Y JUAN FELIPE SILVA RAMÍREZ**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 MARZO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL